



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto:

71-IZ.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

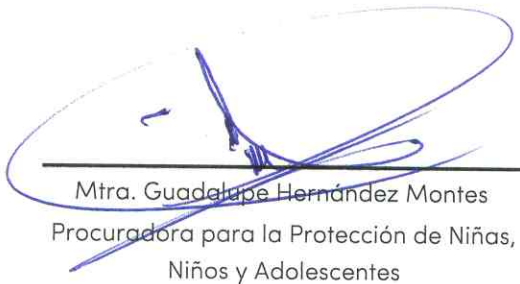
06A1.-Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la patria
potestad tutela, guarda y cuidado de NNA para la protección y
restitución de sus derechos vulnerados como mecanismo alternativo
de solución (mujeres).

Medio de Verificación:

Registro de asesorías brindadas amujeres a través de la Procuraduría para la
protección de NNA

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia
Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2025



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

Septiembre 2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGISTRO DE ASESORIAS BRINDADAS A MUJERES A TRAVES DE LA PPNA SEPTIEMBRE 2025

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra Instancia.	Tipo de Instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	materia familiar	otros trmites	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	26/08/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
2	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	01/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
3	materia familiar	violencia familiar	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	01/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
4	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	01/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
5	materia familiar	violencia familiar	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	01/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
6	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	02/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
7	materia familiar	pension alimenticia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	03/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
8	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	04/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
9	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	04/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría

10	materia familiar	pension alimenticia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	09/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
11	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	09/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
12	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	12/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
13	materia familiar	pension alimenticia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	18/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
14	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	18/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
15	materia familiar	otros trmites	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	18/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
16	materia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	22/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
17	materia familiar	violencia familiar	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	22/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
18	materia familiar	pension alimenticia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	22/09/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Acudir a la instancia jurisdiccional sugerida	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
19	Tramitar Custodia Provisional	Usuaría solicita requisitos para tramitar Custodia Provisional	Asesoría Jurídica	SEDIF	26/08/2025	Art. 144 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Se canalizó al NNA, con un Psicólogo adscrito a la PPNNA	No	Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl	Se canalizará al DIF MUNICIPAL para que se designe Psicólogo y le otorgue una terapia y/o tratamiento.

20	JURÍDICA	Custodia	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	27/08/2025	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
21	JURÍDICA	Custodia	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	01/09/2025	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
22	JURÍDICA	Custodia	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	10/09/2025	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
23	JURIDICO	OTROS TRÁMITES	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	26/08/2025	ARTICULOS 123, 125 Y 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
24	Juridico	Pensión Alimenticia	Asesoría Jurídica	SEDIF Tlaxcala	05/09/2025	Articulo 146 del Codigo Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	Juzgado de lo Familiar competente	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
25	Abuso sexual	usuaria se acerca a PPNNA, para pedir asesoría sobre Juicio de Alimentos Provisionales, la cual venia acompañada de su menor hija, por lo que se pide el auxilio del area de psicología para resguardar a la niña, la cual en platica con la psicologa la niña le refiere que su progenitor realiza tocamientos indebidos, por lo que se comenta a la progenitora dicha situación y se realiza acompañamiento para interponer la denuncia correspondiente.	Asesoría Jurídica	SEDIF	18/09/2025	Art, 200, 201, 202 del Codigo Civil del Estado de Tlaxcala.	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	si	Fiscalia Especializada en investigación de los Delitos en materia de Violencia de Genero.	se radica carpeta de investigación FG-AITLAX-VG/808/2025
26	Custodia	Usuaría refiere ser víctima de violencia por lo cual se vio en la necesidad de salir de su domicilio en compañía de sus 3 menores hijos, por lo que solicita información para obtener la custodia provisional de sus menores hijos.	Asesoría Jurídica	SEDIF	09/09/2025	Art, 200, 201, 202 del Codigo Civil del Estado de Tlaxcala.	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	SI	Centro de Justicia para las Mujeres	Se canaliza a CJM, para acompañamiento.
27	Otros Trámites	Usuaría Refiere, que tiene un expediente familiar activo, y que el progenitor de su hija no cumple con los acuerdos, por lo que se le informa que debiera asistir al Juzgado y Manifestar lo correspondiente, de igual forma refiere que su hija es víctima de acoso escolar por lo que de igual forma se le asesora para ir a las instancias pertinentes.	Asesoría Jurídica	SEDIF	02/09/2025	Art. 272 BIS, del Codigo Civil del Estado de Tlaxcala y artículo 1446 del Codigo de Procedimientos Civiles del estado	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	SI	Defensoría Pública	Sin comentarios

28	Abuso sexual	Usuario Refiere que se percató que su menor hija tiene indicios de abuso sexual, por lo que solicita asesoría, para interponer denuncia.	Asesoría Jurídica	SEDIF	09/08/2025	Art. 272 BIS, del Código Civil del Estado de Tlaxcala y artículo 1446 del Código de Procedimientos Civiles del estado	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	SI	Defensoría Pública	Sin comentarios
29	Abuso Sexual	Usuaría refiere que su menor hijo fue víctima de abuso sexual por otro niño, por lo que solicita información para proceder.	Asesoría Jurídica	SEDIF	27/08/2025	Art. 272 BIS, del Código Civil del Estado de Tlaxcala y artículo 1446 del Código de Procedimientos Civiles del estado	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	SI	Defensoría Pública	Sin comentarios
30	PENSION ALIMENTICIA	USUARIA VIVIO HACE 12 12 AÑOS EN UNION LIBRE , RADICABA EN PUEBLA, ALLA INICIO UNA DEMANDA DE ALIMENTOS POR 3 HIJOS MENORES , REFIERE QUE NUNCA LE PASO PENSION, Y QUE SU HIJA MAYOR TIENE UNA DISCAPACIDAD, QUIERE ALIMENTOS PARA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	22/09/2025	ART. 1391,1393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoría Publica para iniciar el proceso correspondiente
31	Juridico	Custodia	asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	03/09/2025	ART. 1391,1393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Ministerio Público	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoría Publica para iniciar el proceso correspondiente
32	JURÍDICA	Custodia	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	22/09/2025	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoría para iniciar el proceso correspondiente

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes